

Presidente: El Secretario General de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

Vocales:

El Director Técnico de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.
Un representante de la Asesoría Jurídica de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

Don Rafael Candau Rámila, que podrá ser sustituido por doña M.^a del Rosario Foncubierta Rodríguez.

El Director Financiero de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía como Asistente Económico Financiero.

Secretario: La persona titular de la Unidad de Contratación de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

Suplente General: Doña Maryam Ferreras Romero.

Todo ello sin perjuicio de la facultad para alterar dicha composición en supuestos de imposibilidad de presencia de alguno de sus miembros o en circunstancias especiales del contrato correspondiente que así lo aconsejen. Sevilla, 23 de noviembre de 2009.- El Director Gerente de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, José Luis Nores Escobar.»

Sevilla, 9 de diciembre de 2009.- El Secretario General, Jesús Jiménez López.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 13 de octubre de 2009, del IES Trassierra, de extravió de título de Técnico Especialista (FP2). (PP. 3432/2009).

IES Trassierra.

Se hace público el extravió del título de FP II de Técnico Especialista, de don Francisco José Muñoz Fernández, expedido por el órgano gestor.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Córdoba en el plazo de 30 días.

Córdoba, 13 de octubre de 2009.- El Director, José Galán Velasco.

ANUNCIO de 26 de octubre de 2009, del IES La Fuensanta, de extravió de título de FP II. (PP. 3457/2009).

IES La Fuensanta.

Se hace público el extravió del título de FP II, rama Sanitaria, especialidad Radiodiagnóstico, de doña Marina Ruiz Calatrava, expedido el 6 de octubre de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Córdoba en el plazo de treinta días.

Córdoba, 26 de octubre de 2009.- El Director, Jesús Valverde Fernández.

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2009, del IES Pérez Guzmán, de extravió del título de Bachiller. (PP. 3478/2009).

IES Pérez Guzmán.

Se hace público el extravió del título de Bachiller, de don Gonzalo Jesús Astilleros Morenilla, expedido el 28 de abril de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 16 de noviembre de 2009.- El Director, Ramón Montero Florido.

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2009, del IES Nicolás Salmerón y Alonso, de extravió de título de Bachiller. (PP. 3517/2009).

IES Nicolás Salmerón y Alonso.

Se hace público el extravió del título de Bachiller, modalidad Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, de don Fernando Rozas Fernández, expedido por el órgano gestor.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 20 de noviembre de 2009.- El Director, Francisco Navarro Domene.

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2009, del IES Nicolás Salmerón y Alonso, de extravió de título de Bachiller. (PP. 3518/2009).

IES Nicolás Salmerón y Alonso.

Se hace público el extravió del título de Bachiller, de don Víctor Jesús Ventura Álvarez, expedido el 25 de marzo de 1982.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 20 de noviembre de 2009.- El Director, Francisco Navarro Domene.

NOTARÍAS

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2009, de la Notaría de don Arturo Otero López-Cubero, de subasta pública notarial. (PP. 3599/2009).

Yo, Arturo Otero López-Cubero, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Sevilla.

Hago saber: Como consecuencia del procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca seguido en esta Notaría y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 del Reglamento Hipotecario, por medio de la presente se anuncia subasta pública notarial, comunicando lo siguiente:

1.º Finca objeto de la subasta: Urbana. Número seis. Piso derecha mirando desde la calle, izquierda según se sube la escalera, en planta segunda alta de la casa en Sevilla, calle Asunción núm. setenta y tres. Mide una superficie de ciento cincuenta metros cuadrados (150 m²). Linda: por su frente, calle Asunción; derecha, casa 75 de la propia calle; izquierda, el otro piso de la planta, vestíbulo de escalera, hueco de ascensor y patio central; y fondo, patios interiores de las casas 52 y 54 de la calle Monte Carmelo. Inscrita en el Registro de la Propiedad

número dos de los de Sevilla, al tomo 1.065, Libro 150 de la Sección 3.ª, folio 156, finca número 9.784, inscripción 3.ª

2.º Lugar de la celebración: Local de la Notaría a mi cargo, sito en calle Otumba, número 1, de Sevilla.

3.º Fecha de celebración: La primera subasta tendrá lugar a las dieciocho horas del día 14 de enero de 2010; la segunda, en su caso, a las dieciocho horas del día 4 de febrero de 2010, y la tercera, si ha lugar, a las dieciocho horas del día 25 de febrero de 2010.

4.º Tipo de las subastas: El tipo que servirá de base para la primera subasta se fija en la suma de un millón cincuenta mil euros (1.050.000,00 €); para la segunda subasta, en su caso, el tipo será el setenta y cinco por ciento de la cantidad señalada para la primera, y la tercera subasta, si ha lugar a ella, se celebrará sin sujeción a tipo.

5.º Documentación: La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos

236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la propia Notaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

6.º Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

7.º Consignaciones.

Los postores deberán consignar previamente en la Notaría, en la primera subasta o, en su caso en la segunda subasta, una cantidad equivalente al 30% del tipo correspondiente.

En caso de tercera subasta, la consignación consistirá en un 20% del tipo de la segunda subasta.

Sevilla, 3 de diciembre de 2009.- El Notario, Arturo Otero López-Cubero.